



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4256456

RESOLUCION -C.D.- Nº 286 / 03

SALTA, 12 SET 2003
Expediente Nº 12.078/03

VISTO:

La Resolución Nº 097/03 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Técnica Dietética" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad, mediante Resolución -D- Nº 157/03 convoca el Concurso mencionado y en el artículo 2º establece la fecha de inscripción para los postulantes al cargo, cuya apertura es el 17 de setiembre del corriente año, a horas 13.00.

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación eleva a fs. 20 una propuesta de los Miembros que integrarán el Jurado.

Que el consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 11/03, constituido en comisión analiza el tema y luego de realizar el sorteo mediante bolillero, propone el Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto.

Que de esta manera se da cumplimiento con el artículo 27º del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y modificatorias.

POR ELLO;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 11/03 del 19/08/03)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la cátedra: "Técnica Dietética" de la Carrera de Nutrición, los que se detallan a continuación:

MIEMBROS TITULARES

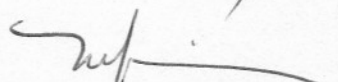
- Lic. María Silvia FORSYTH
- Nut. Ana María ROCHA
- Lic. María de las Mercedes BEVILACQUA de SOCCI

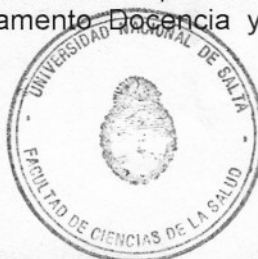
MIEMBROS SUPLENTE


- Lic. Susana del Rosario MANNO
- Lic. Elsa Nélide LONGO
- Nut. Patricia Cristina MORENO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia y siga al Consejo Superior a sus efectos

D. A. A.
maj


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud